EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 29 de Agosto de 1900 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.322

✝

DOÑA MARÍA CRUZ ROMERO MARTÍNEZ

falleció á las cuatro de la tarde

de hoy 29 de Agosto de 1900

á los 25 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Sabino López Dueñas, hijas María Cruz Santos, Luisa Petra y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir mañana á las cinco de la tarde á las Exequias que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la calle, acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio y pasado mañana viernes, á las nueve, á la Misa, que se celebrará en dicha iglesia, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la iglesia.

No se reparten esquelas

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

—

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Paños y Novedades

de

VICTORINO DEL CASTILLO

Palencia: Mayor pgal., 104

Salamanca: Plaza Mayor, 34

Verificadas las compras para las dos casas; ha reunido el dueño de ellas, un completo, variado y elegante surtido para la próxima estación, que ofrece al público en general á precios económicos, como tendrá ocasión de ver el que visite esta casa.

Desde su fundación no ha abierto los días festivos.

Mayor pral., 104

ATENCIÓN

En el establecimiento de Ceferino Pescador, calle de la Castilla, núm. 11, se venderá desde mañana carne fresca de cerdo.

Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Dirijanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

A los contratistas de obras

—

CONCURSO

La Sociedad «Progreso Palentino» abre concurso para la construcción de dos edificios destinados á habitaciones para el personal de la «Azucarera Palentina.»

Los planos, pliego de condiciones y presupuesto se hallan á disposición de los que deseen tomar parte en el concurso, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo de Administración, calle Mayor pral., núm. 27.

Se admitirán proposiciones hasta el día 4 de Septiembre próximo inclusive, reservándose la Sociedad aceptar la proposición que estime más ventajosa ó rechazarlas todas, si no lo encontrase aceptables.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados conforme al modelo fijado en los pliegos de condiciones.

El Secretario del Consejo, *Guillermo M. de Azcoitia.*

Moras

Se compran aun cuando lleguen algo mosteadas, en la farmacia del Dr. Fuentes, Mayor 114 Palencia.

Ovejas

Se venden en Palencia y con pasto en el mismo término, de 90 á 100 reses.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Garbanzos superiores de la nueva cosecha

PRECIOS ECONÓMICOS

Ultramarinos de Evaristo Gómez

MAYOR, 256.

A continuación publicamos la comunicación que la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, ha remitido al Sr. D. Basilio Paraíso, manifestándole que la Junta Directiva de aquélla, no puede admitir la dimisión que dicho señor hace del cargo de Presidente de la Unión Nacional.

La copia de la comunicación en que se le trasmite el acuerdo tomado, dice así:

Cámara de Comercio é Industria de Palencia

Reunida la Junta Directiva de esta Cámara del Comercio y de la Industria en sesión extraordinaria para dar cuenta desde que recibió la carta-circular de V. como Presidente del Directorio de la Unión Nacional, á la cual está adherida esta Cámara, ha tomado los acuerdos siguientes:

No admitir esta Cámara la dimisión presentada por V. del cargo de Presidente del Directorio de la Unión Nacional. Tener hecho el pago de las contribuciones correspondientes al último trimestre como acto de disciplina, y desde luego ofrecer á V. nuestra adhesión más firme, el afecto más sincero y el recuerdo más grato por la gestión dignísima que ha mantenido en favor de soluciones económicas y administrativas de urgente necesidad para la buena gobernación de nuestra nación.

Esta Cámara adherida al programa de Zaragoza no puede ni debe aceptar la dimisión que V. presentó y nosotros interpretamos de suma delicadeza, por que al admitirla, implicaría consentir en la indiferencia y desinterés por los futuros destinos de España que de una manera tan brillante como digna usted ha defendido rodeado de la consideración y del respeto de todos en el movimiento por V. personificado.

Quien como usted ha pospuesto sus propias conveniencias y sus particulares intereses á los del país lleno de calamidades é infortunios y con gestión dignísima, ha mantenido, durante mucho tiempo un movimiento de fuerzas que ha reaccionado la opinión pública con gran patriotismo y grande inteligencia, solo merece la más profunda gratitud de todos los buenos españoles.

Nunca mejor que ahora es necesaria la constitución de un organismo, director de nuestras fuerzas, convencidas de la virtualidad y eficacia de los principios contenidos en el programa de Zaragoza, y esta Cámara desearía ver á usted como su jefe, por su nombre y por sus prestigios de la manera tan brillante y acabada que ha venido trabajando, desoyendo toda clase de intereses contrarios á la justicia. Rodéese, pues, de las personas de su confianza para reorganizar con más firme base el movimiento, y el país triunfará en definitiva unánime en la lucha contra las intransigencias de las clases directoras de la nación.

Le suplicamos que desista de sus propósitos de dimisión reconocidos á su patriótica gestión, y continúe al frente de este ejército nacional.

Dígnese aceptar respetado presidente y compañero dignísimo esta nueva prueba de profundo cariño y gran admiración que por la presente tienen el honor de significarle los que suscriben.

Dios guarde á V. muchos años.—Palencia 15 Agosto 1900.—Sigue la firma del Presidente y todos los señores de la Junta Directiva.

Sr. D. Basilio Paraíso, Presidente del Directorio de la Unión Nacional.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Agosto de 1900.

Sr. Director.

Siguen los directores de la Unión Nacional siendo tema de actualidad. Ayer lo era solo Paraíso; hoy le disputa también la atención pública, Costa. Retirado de la vida activa política que hiciera en los días del fracasado movimiento comercial de Junio, sin afirmar ni negar las insistentes manifestaciones de la prensa, sobre rezamientos y dificultades entre él y Paraíso, surge nuevamente ahora á la vida pública y contrastando con la reserva de su codirector de la Unión Nacional, se dispone á discursear ante sus amigos de la Coruña, para definir sin duda su verdadera actitud respecto de la Unión y de sus compañeros de Directorio.

Parece también que el Sr. Costa se propone demostrar que los elementos adictos á la Unión Nacional, son opuestos á la fusión con Romero Robledo, lo cual equivaldría en cierto modo á desautorizar á don Basilio, quien parece no vé con malos ojos las tendencias de aproximación hacia aquellos elementos. En suma, que la Unión Nacional vuelve á dar señales de vida y no han de pasar muchos días sin que sepamos si cambiados los antiguos derroteros esta vida se consolida y acrece, ó si siguiendo otra vez los antiguos, se atrofia y vuelve al fracaso definitivo.

—

Telegrafían de la Coruña que el «Urania», el «Vasco Núñez de Balboa» y el «Infanta Isabel» zarparon antes que el «Giralda.»

La mar estaba en completa calma.

No ha podido ser más entusiasta y cariñosa la despedida tributada á los reyes.

El alcalde ha publicado un bando agradeciendo en nombre de los reyes la lealtad y cariño demostrado por el pueblo coruñés.

Las músicas y un numeroso gentío llenaba los muelles en el momento de zarpar el «Giralda.»

La escuadrilla ha debido de llegar á Corcubión á las 4,30 de esta tarde.

—

En Francia ha causado también grandes estragos el temporal que estos últimos días descargó en nuestras costas.

En Grenolle ha sido violentísima la tempestad.

Un rayo ha destruido en Chiliane treinta casas, resultando tres muertos y cuarenta heridos.

Se han perdido por completo las cosechas.

El valle de Champraur está devastado.

Son incalculables las pérdidas sufridas.

—

Ha visitado al ministro de la Gobernación una Comisión de la Unión Escolar, solicitando se la considere como una institución benéfica á semejanza de la Asociación de estudiantes de Francia.

—

Y nada más hay saliente en la información de hoy, tanto respecto á noticias del interior como del extranjero.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 28

4 por 100 interior, contado	73,10
Idem, fin corriente	73,20
Exterior	79,60
Amortizable	81,60
Tesoro	00,00
Aduanas	000,00
Cubas 86	86'75
Cubas 90	72,50
Filipinas	91'60
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	000,00
Tabacos	000,00
París	20,25
Londres	32,50
5 por 100 amortizable en carpetas	00'00
Fin corriente, firme	00'00

Estadísticas del trabajo

El ministro de la Gobernación ha enviado á la firma de la Reina, el decreto relativo á la formación de la estadística del trabajo, cuyas disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º Se procederá á formar la estadística del trabajo en España

Art. 2.º Este servicio queda encomendado á la Sección de Reformas sociales del ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Por ahora, dicha estadística se limitará á la industria fabril, sin perjuicio de extenderla á la industria agrícola cuando se considere oportuno.

Art. 4.º Para la formación de la estadística se emplearán todos los medios empleados por la ciencia, así en cuanto á la investigación de los hechos como á su expresión numérica y gráfica, y se utilizarán además los servicios de los particulares, Sociedades y Corporaciones no oficiales que quieran cooperar á la realización de estos trabajos.

Art. 5.º La estadística tendrá por objeto los extremos siguientes:

a) Población obrera; clasificación por el sexo, la edad y el oficio; emigración é inmigración: corrientes de la población de región á región de los campos á las ciudades.

b) Condición económica de la clase obrera; alimentos, vestidos y habitación.

c) Remuneración del obrero; salario de varones, mujeres y niños en cada industria; duración de la jornada; falta de trabajo; trabajo á destajo; participación en los beneficios.

d) Huelgas; sus causas, duración y resultados.

e) Reclamaciones de patronos y obreros ante los Tribunales ordinarios y ante los Jurados mixtos.

f) Salubridad é higiene de los talleres; accidentes del trabajo; indemnizaciones abonadas por los patronos á los obreros.

g) Condición moral de la clase obrera; cultura intelectual, artística, moral y religiosa;

instrucción primaria; Escuelas de Artes y Oficios; enseñanza profesional.

h) Instituciones de previsión, crédito y seguros; Cajas de Ahorros; Montes de Piedad; casas de préstamos; Sociedades de Socorros mutuos; Cajas de retiro; Compañías de seguro.

i) Asociación; gremios; Sociedades cooperativas de consumo, de producción y de c édito; Sociedades de recreo.

j) Industrias expletadas por el Estado; trabajo en las prisiones; obras públicas.

k) Impuestos, contribucciones de Consumos y de Aduanas.

l) Beneficencia particular, municipal, provincial y del Estado.

Art. 6.º La Sección de Reformas sociales, por conducto del ministro de la Gobernación, recabará de las autoridades locales y provinciales, y solicitará de los demás ministerios, los datos que sean necesarios para la formación de la estadística, procurando también recojer y recopilar los antecedentes estadísticos que se hayan publicado por otros centros, y que puedan ser de utilidad para sus trabajos.

Art. 7.º Siempre que se estime necesario se formarán los cuestionarios y modelos de las hojas estadísticas que hayan de contestar, llenar y remitir las autoridades locales y provinciales al ministerio de la Gobernación.

Art. 8.º El ministro de la Gobernación publicará anualmente la estadística del trabajo en España.

Art. 9.º A medida que la práctica y las necesidades lo exijan, se dictarán las disposiciones complementarias de este decreto.

Carta de París

París 27.

Las recompensas de la Exposición

Continuamos entresacando de la lista oficial los nombres de los expositores españoles premiados en este Concurso Universal. No figura ninguno en la clase 22 (producción y utilización mecánicas de la electricidad), como tampoco hallamos ninguno en la clase 23 (electroquímica.)

Clase 25.—(Alumbrado eléctrico).—Medalla de plata.—Cervera Cañizares, Cipriano Portillo y Tizar.

Clase 26.—(Telegrafía y Telefonía).—Medalla de oro.—D. Francisco Herrero y Ruiz.—Medalla de plata.—El mismo D. Francisco Herrero Ruiz.

Clase 27.—(Aplicaciones diversas de la electricidad)—Medalla de bronce —D. Juan Vila y Fonns, dos medallas.)

Clase 28.—(Material y procedimientos de ingeniería civil.—Medalla de plata.—Uriarte y Zubimendi y C.ª

Clase 29—(Modelos, planos y dibujos de Obras públicas).—Medalla de oro.—A. de Palacio.—Mención honorífica.—Asociación de ingenieros industriales de Barcelona.

Clase 30.—(Carruajes, automóviles y ciclos), Medalla de oro.—Lamarca hermanos.

Clase 31.—(Harneses).—Ningún premio, como tampoco le hallamos en la clase (32 Material de ferrocarrilas y tranvías).

Clase 33.—(Material de la navegación de comercio).—Mención honorífica.—Díaz y Martínez.

Ningún premio en la clase 34 (aerostación.)

Clase 35—(Material y procedimientos de explotaciones rurales).—Medalla de plata.—Sendra Bonet.—Medalla de bronce.—El mismo Sendra Bonet, Geralt Canellas.—Menciones honoríficas.—Agustí, Sarrasal, Ca vet, Ciebra y Miret.

Clase 36.—(Material y procedimientos de la viticultura).—Mención honorífica.—E. Tilleiro y Antonio Delmás.

Clase 37—(Material y procedimientos de las industrias agrícolas)—Mención honorífica.—Pedro Chaparol y Montorsi.

Clase 38—(Agronomía. Estadística agrícola)—Medalla de bronce.—Instituto catalán de San Isidro.

Clase 39.—(Productos agrícolas alimenticios de origen vegetal).

Gran premio—Lacave y compañía, Marqués de Acapulco, Marqués de Cabra y Manuel de Vega Cid.—Medalla de oro.—Mirat é hijo, Asociación Agrícola de Toledo, González Martín, Marqués de Olivart, Salvador Tejedor Esteban, Pablo Chanvet, Chico Carrochano, Barco de Avila, Colome y Ferri, Escribano Ramis y la Rambla, García y Méndez, Madirellas y Godina, Prado y compañía, Antonio de Aguilar, Salvador hermanos, Sostres y Gil, Juan Abella, Alcalá Zamora, Ferrater Soronellas, Jouve Gustavo Villeno, Ortega (Manuel) y Paz (Ignacio).

Medallas de plata.—Agrupación Catalanista, Fernández y Cosmen, Fernández de Soria. Francisco Gómez Cervero, Santos Lorca, Municipio de Rioseco, Pedro Muñoz, José Prosper Bremon, Juan Ruata, Celedonio Sastre, Sociedad Agrícola de Valls, Antonio de Aguila, Franquet y Daza, Juan Mir Iglesias, Francisco Rioboo, Rioboo y Pieda, Antonio Solé Gallardo, Daniel Berjano, José María Bermudez, Luis Castellví y de Martí, García Lobo, Jiménez Sanchez, Guerra Domínguez, Eduardo Marín y Casals, Pablo de Muñana, Pérez Cervera, Ríos Martínez, Santa Lucía, Barberá Falcó, Fernández y Fernández, José Gochicoa, González Trillero, Mariano Las Heras, Romeo Jimeno, Mario Paraguez —Medallas de bronce.—Alejo Arnedo, Ignacio Baldo, Carretero y Fuentes, Bernardo Chimarro, Company Malleut, García Monje, Grana é hijo, Francisco Lacruz, Manuel Martín, Martinez y Baldo, Remigio Orduña, Polop y Diego, Ceferino Taconvoa y Ramírez Coll.

A. Saissy

A través de la frontera

Inocente, criminal ó sugestionado

Según la ciencia, existen infinidad de individuos sugestionados, digámoslo así ó que obran merced á influencias irresistibles, perdiendo por completo su libre albedrío y no pudiendo, por tanto, ser considerados como culpables, en el verdadero sentido de la palabra.

Un telegrama de París daba hace días la noticia de la detención de un tal Corbin, el cual públicamente se jactaba de haber asesinado en Tours, á un infeliz anciano, robándole después la cantidad de veinte mil francos.

El caso no es verdaderamente normal: á nadie debería gustar la guillotina.

Quizá á Corbin no le guste tampoco.

Y sin embargo parece desearla.

Además Corbin manifestaba lo siguiente:

«Me alegro que me hayan detenido.

Aquí donde se me ve, yo he nacido para el mal.

Creo que aún hubiera cometido otro crimen: tenía gana de prender fuego á un barrio de París.

Tan cierto es esto, que ayer, para evitar semejante exabrupto, anduve buscando un puesto de policía, deseoso de que se me arrestara.»

¿Esta loco Gorbin?

¿Pretende pasar por loco?

¿Quiere despistar á la justicia haciéndole sospechar que se encuentra bajo el influjo de una fuerza misteriosa que le arrastra al mal contra su voluntad, salvandose así de la pena merecida?

Lo primero nos parece á nosotros lo más probable.

En efecto, si Corbin hubiera matado al anciano de Tours, lo natural sería que lo callase y aguardara á caer en manos de la policía, para defenderse entonces como mejor le sugiriera su instinto.

Acaso nunca se hubiera averiguado la verdad del hecho.

De todos modos, creemos no le será ahora difícil á la justicia fallar respecto del mayor ó menor fundamento de las aserciones de Corbin y aun si se quiere respecto del estado de sus facultades mentales.

Lo malo es que, loco ó cuerdo, haya ó no perpetrado el crimen, el anciano de Tours no resucitará.

Basolal.

NUESTRO COMERCIO CON FRANCIA

Datos comparativos

Durante el pasado mes de Julio España ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la República, 153 803 hectólitros de vinos ordinarios y 19.119 de licor, que suman 172.922 hectólitros De estos han ido al consumo francés 57 877 hectólitros, que unidos á los 1.634 507 de los seis pasados meses, sumad 1.692.384 hectólitros, valorados en 54 502 000 francos.

En igual mes de 1899 nuestra importación fué de 390.052 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Julio del anterior de 217.130 hectólitros. Italia, durante el citado mes, ha importado 15 171 hectólitros, contra 8.268 que envió en igual mes de 1889. Al consumo francés han ido 8.487 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 57 877 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas ha sido en el mencionado Julio de 1900 de 1.343.800 kilogramos, que unidos á los 59 142.400 llegados los seis primeros meses, suman 51 486.200 kilogramos, valorados en 10 245.000 francos. En el mismo mes de 1899, el consumo fué de dos millones 484.200 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Julio del 99, de 1.140.600 kilogramos.

Durante el referido mes han llegado de nuestra nación 120.900 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo kilogramos 143.300, que unidos á los 1 162.900 de los seis primeros meses, suman 1.306.200 kilogramos, cuyo valor se estima en 653.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Julio de 1899, nosotros exportamos 4.598.700 kilogramos, ó sea 3.549 100 kilos menos que en los siete primeros meses de 1900. En Julio de 1899 nosotros exportamos 162.300 kilogramos, é sean 41.400 más que en el citado Julio de 1900 En los siete primeros meses de este año, el aceite italiano dado al consumo en Francia, ha sido de 1.371 110 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 1.306.200 kilogramos.

En legumbres hemos expertado y dado al consumo durante el citado Julio de este año 236 300 kilogramos, que unidos á los kilos 9.348 900 llegados los seis primeros meses, suman 9.585.200 kilógramos que se valoran en 1.098.000 francos, contra 224 200 kilogramos que enviamos en igual mes de 1899.

El valor total de la exportación española á Francia, durante los siete primeros meses del año actual, es de 128.154.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á frances 76.819.060, resultando un beneficio á nuestro favor da 51.335.000 frances.

Los sucesos de China

París 27.

Ha sido licenciado el cuerpo de voluntarios belgas que estaba formándose para marchar á China. Los que ya pertenecían al ejército se unirán a sus regimientos respectivos.

Londres 26.

Telegrafían de Macao al periódico *Daily Telegraph*, que la población de los campos, irritados por la situación que se ha creado al imperio, ataca y degüella á los boxers.

Londres 27.

El cónsul de la Gran Bretaña en Shanghai telegrafía que el emperador de China, la emperatriz y el príncipe Tuan se encuentran actualmente en Chag Si.

San Petersburgo 27.

El Mensajero del Gobierno publica un despacho del embajador ruso en Pekín, Mr. de Giers, confirmando que la familia real abandonó aquella capital hace dias.

París 27.

El general Frey telegrafía algunos interesantes detalles de la toma de Pekín.

Dicho jefe, con la cooperación de rusos y japoneses, se apoderó el día 16 de dos puertas de la ciudad, libertó á los que se hallaban refugiados en la catedral de Peitang, y después de rudes combates en las calles consiguió que pudieran reunírsele el ministro de Francia y todo el personal de la legación.

Las pérdidas de la columna rusa, francesa y japonesa fueron verdaderamente insignificantes en comparación de las sufridas por los chinos que dejaron en estos hechos de armas 500 muertos.

Londres 27.

Según los despachos referentes á China, que publican los periódicos, cuando se entablen las negociaciones, Rusia pedirá el mantenimiento de la dinastía reinante, la integridad de China y una indemnización pecuniaria.

En Canton, las oficinas de un periódico que había dado la noticia de la toma de Pekín, han sido saqueadas.

Según noticias de Pekín, solamente las tropas japonesas ocupan el palacio imperial. Los chinos están devastando el país, al Sur y al Oeste de la ciudad. Los aliados darán una proclama invitando al pueblo á que vuelva á sus trabajos.

Corre el rumor de que el ejército de los boxers se halla á las puertas de Pekín. China ha declarado oficialmente el 21 la guerra á las potencias aliadas.

El emperador y la emperatriz se encuentran en Chang-si, donde se va á intentar la restauración de la dinastía mandchua.

Banquete á los obreros

Nuestro colega el *Heraldo* da cuenta del celebrado en París, en los siguientes términos:

Brillante y espléndido, verdaderamente espléndido, como que ha costado nada menos que diez mil francos, fué el banquete dado anoche por M. Pereire en honor de los obreros españoles que se encuentran en París.

Un obrero salmantino quiso decir que consideraban excesiva tanta suntuosidad y que, agradeciendo el honor en lo mucho que significa, por lo que hace á la parte material se hubieran contentado con una humilde comida de á un franco; pero se hizo desistir al obrero de su propósito.

Al banquete asistieron la Embajada de España, la Comisaría regia de la Exposición, los representantes de la Prensa española, distinguidas personalidades de la colonia española y los obreros.

Estos se presentaron en grupo, llevando al frente una bandera españo a y ostentando en el ojal lazos de cinta con los colores nacionales.

Se distinguieron por su discreción y su compostura, mereciendo por ello grandes y generales elogios.

Al final del banquete, el duque de Sexto brindó por la República francesa, y Mr. Pereire brindó á su vez por los Reyes de España, que fueron vitoreados por la mayoría de los obreros.

Término de un incidente

Nuestro colega *El Día de Palencia* en su número de anoche, emplea nada menos que 396 líneas para contestar á nuestro escrito del lunes *Bonita carambola*, que apenas excedía de media columna.

Tan falto de lógica y razón como el artículo que motivó la polémica encontramos el que publica anoche, en el que, á pesar de su extensión, unicamente demuestra su autor que lleva bastante adelantado para afeitarse solo.

Nos complace mucho que *El Día* nos diga que carece de importancia el motivo de la polémica, así como el que reconozca que EL DIARIO cuenta con redactores, que saben con habilidad tratar los asuntos.

Y antes de hacer punto en este incidente, iniciado por *El Día* y enojoso para los lectores que desean nos ocupemos de asuntos de mayor interés que los *tiquis miquis* de *más eres tú*, creemos oportuno decir al Sr. Cortés que puede pasar la cuenta del artículo *El Viaje Regio* que nosotros tomamos del *Diario de Avisos* de Segovia, para abonarle inmediatamente su importe (pues tenemos la costumbre de liquidar nuestras cuentas al día) si á ello tiene derecho, pues con la publicación de los artículos que copia de la ley de propiedad intelectual, el público se ha convencido que no tiene ninguna razón cualquier Juan Cortés para reclamarnos nada.

Y créanos este señor que si hubiéramos sabido que el artículo era suyo, no ibamos á caer en la debilidad de hacerle el honor de publicarle en nuestras columnas.

NOTICIAS

Se están colocando en la calle Mayor, varios potentes focos de luz eléctrica, como alumbrado supletorio para los días de la feria.

Se halla ya posesionado del Juzgado de instrucción de Astudillo, para el que fué nombrado recientemente, el Sr. D. Euquerio Lueña, tan conocido en esta capital.

Por D. Balbino Gutiérrez se ha presentado en este gobierno civil, solicitud de registro de 24 pertenencias para la mina de hierro titulada «La Gatuña,» sita en término de Cenera de Valdavia.

MÚSICA

Programa de las piezas que la Banda municipal que dirige D Ruperto Palomino, ejecutará mañana de ocho á diez de la noche, en el paseo del Salón:

1.º *Sangre Española.*—Pasodoble.
2.º *La Espada de Honor.*—Polka.
3.º *Sobre las Olas.*—Valses.
4.º *Lu Kumi.*—Guaracha.
5.º *La Viejecita.*—Gavota.

Los exámenes extraordinarios del presente curso darán principio en este Instituto provincial el día 1.º de Septiembre.

La Cámara de Comercio de esta capital tiene muy adelantados sus trabajos para

establecer una escuela de enseñanza para las clases mercantiles y otra para industriales en inteligencia con el director del Instituto don Hormobono Llamas y se interesa por que quede establecida para el mes de Octubre ó Noviembre.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anunrios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

En el cuento que publicábamos anoche titulado *El Trompeta Juanillo* aparece una errata que creemos conveniente subsanar.

En la segunda columna linea 26 al empezar el párrafo dice: «En el alma original» léase «virginal» que es la palabra que aparece en la cuartilla que el autor escribió.

El Alcalde de Vega de Bur, da cuenta á este gobierno de haber desaparecido del pasto de dicho pueblo el día 24 del actual una vaca del vecino de Montoto Aniceto Ibañez.

El de Brañosera manifiesta haberse agregado al ganado de dicho pueblo el día 25 del actual un novillo de tres á cuatro años.

Y por último, el de Valoria del Alcor participa la desaparición de una pollina negra.

Mañana será el último jueves que la banda de música municipal amenice el paseo del Salón, hasta el verano próximo, si bien aun pasada la feria le seguirá haciendo todos los dias festivos.

En las últimas horas de la tarde de hoy ha fallecido después de larga enfermedad la señora D.ª Cruz Romero Martinez, esposa del abogado D. Sabino López Dueñas.

Reciba éste así como sus padres y hermanos la expresión de nuestro dolor por la desgracia que hoy les aflije.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia de Valladolid, condenando á la pena de muerte á Manuel Coco, vecino de Alaejos, por muerte del médico D. Teófilo Calleja.

La Diputación provincial de Valladolid, de acuerdo con lo pretendido por la de Palencia, ha acordado solicitar del Gobierno la elevación de los derechos arancelarios sobre la importación de trigos en España.

¡Oh enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Confites antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

El Gobernador civil publica en el número de hoy del *Boletín Oficial*, el reglamento por que han de regirse las corridas de toros y novillos en esta provincia.

La extensión del mismo por un lado y por otro que dicho reglamento en nada afecta al público y sí solo á empresas y lidiadores, nos releva de darle á conocer á nuestros lectores.

Por la Junta provincial del Censo de población, se publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, una circular dirigida á los Alcaldes de los Ayuntamientos menores de 10 000 habitantes, haciéndoles consideraciones respecto al modo y forma de llevar á cabo dicho servicio.

En el Juzgado de instrucción de Astudillo, tendrá lugar á las once de la mañana del día 28 del próximo mes de Septiembre, la subasta de varias fincas embargadas á Justo Liébana del Olmo, vecino de Boadilla del Camino.

El nuevo é importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la lengua Española*, continúa publicándose con toda regularidad y con las mismas condiciones y excelentes cualidades con que empezó. El último cuaderno que hemos recibido es el 22 y contiene voces nuevas, y definiciones científicas, especialmente históricas y geográficas, muy interesantes Bien merecen los 30 céntimos de peseta las 4 000 líneas que en 48 columnas contiene cada cuaderno. Si alguno de nuestros lectores desea conocer tan importante publicación, pueden dirigirse á D. Pedro García, Director-gerente del *Diccionario Popular Enciclopédico*, calle de la Encarnación, 4, Madrid, y le remitirá gratis un cuaderno.

Ayer, 28 de Agosto, hizo 50 años que fué tendido en el mar el primer cable telegráfico.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En la mañana de hoy, y en una de las Escuelas públicas del Grupo Escolar de la calle de la Corredera, se ha celebrado la primera de las tres anunciadas.

Constituyeron la mesa el Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza, la Directora interina de la Escuela Normal de Maestras y dos profesores de la Capital.

A cargo del joven maestro de Villamuriel de Cerrato, D. Teódulo Ruiz y Ruiz, ha estado la conferencia de hoy, quien ha disertado sobre la materia «Método y procedimientos para enseñar á los niños, según su edad, la división de enteros y decimales.»

Empezó el Sr. Ruiz por hacer una alusión laudatoria al compañero Sr. Mercado, conferenciante del año anterior, y entrando en materia, pronunció un grandilocuente discurso referente al tema antedicho, exponiendo una doctrina sólida y convincente, demostrando prácticamente la importancia que tiene la Aritmética en todas las clases sociales y particularmente á la clase obrera. Entró en consideración acerca de los procedimientos que él emplea en su Escuela respecto á la división de enteros y decimales, demostrando prácticamente que conoce los métodos y procedimientos adecuados á la materia objeto del tema, desenvolviendo la razón y el cálculo en los niños, que es á lo que debe tender toda enseñanza, y explicó los medios de que se vale con sus discípulos para que en la división puedan calcular, lo más exactamente posible, la cifra que corresponde en el cociente.

El número de profesores á esta conferencia reglamentaria, ha sido menor que el que debiera.

Mañana será la segunda conferencia que está anunciada á cargo de la profesora de esta Capital Srita. D.ª Maurina Gómez.

Cháchara

Según habrán visto ustedes
la milagrera de Algaida
sigue haciendo de las suyas
entre aquella gente cándida.
Hallábase en su elemento
la famosa *iluminada*
predicando tonterías
á aquella gente fanática;
cuando unos municipales
cortaron la *perorata*
diciéndola: «Aquí, señora,
no dá V. más la *castaña*.»
Más, nunca lo hubieran dicho,
porque aquella gente fátua,
creyéndolo una impiedad
de las de primera marca,
los llamó impios y herejes,
anticristianos, canallas
y otra porción de *lindezas*
que en estos versos no encajan;
y diciendo, con los ojos
casi arrasados en lágrimas
«¡Señor, perdona á estas gentes
que no saben lo que hablan!»
y «¡Así nos da Dios los tiempos
en esta bendita España!»
con verdadera *humildad*
y mansedumbre *cristiana*,
encomendáronse á Dios
y armándose de una estaca,
la emprendieron á estacazos
contra aquellas gentes *bárbaras*
que así las iras divinas
provocaron insensatas.
Resultó muerto en la lucha
un hermano de la *santa*,
y hubo también de ambas partes
heridos en la campaña.
Así, lector, que, al hablar
del sermoncito de *marras*,
en vez de decir aquellos
que anduvieron en la danza,
que han *sacado los pies frios*
y lo demás que aquí falta,
emplearán otra frase
más elocuente y más gráfica.
¡Ay, lector, que Dios te libre
de los sermones de Algaida!

***

Que otra vez hay marejada
aseguran los periódicos
quienes á Silvela dicen:
«¡Alerta, que viene el coco!»
es decir que Paraíso
se presenta por el foro,
alentando la esperanza
y abrigando los propósitos
de inaugurar en seguida
un verdadero periodo
de mudanzas convenientes
y necesarios trastornos,
que nos traerán la anhelada
regeneración muy pronto.
Pero este gran adalid
se espanta de verse solo,
y busca de la política
el imprescindible apoyo;
y Canalejas, el Duque,
Romero y algunos otros,
tengo entendido que ahora
piensan servirle... de estorbos.
Echar mano de esa gente
de seguro es *irse á fondo*,
y es soñar pensar que así
prosperará su negocio.
Ayer y hoy y mientras trate
con pillos de *tomo y lomo*,
el fabricante de vidrios
pagará los *vidrios rotos*.

***

Los alegres *touristas*
van regresando
de las risueñas playas
y balnearios,
¡dichosos ellos
que han pasado unos días
de veraneo!

—

Pero, no los envidio;
¡qué más quisieran?
afortunadamente
no estoy de queja,
que hemos estado,
ellos, de *veraneo*,
¡yo, de *verano*!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29.—El precio nominal que rige en esta plaza es el siguiente:

Trigo de 40 á 40,50 reales las 92 libras, centeno de 27 á 28 las 90 y cebada de 22 á 22,50 la fanega.

—

Alar, 27.—Los articulos presentados á la venta se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 38 reales los 92 libras; cebada á 26 la fanega; centeno á 32; avena á 18; garbanzos de 90 á 140 según clase; alubias á 90 y patatas á 8 reales arroba.

El resultado de la recolección, que ha terminado, no puede calificarse más que de regular.

La escasez de vendedores que acuden al mercado, hace que los precios se sostengan.

—

Valladolid, 28.—En los Almacenes generales han entrado 250 fanegas de trigo, pagándose á 43'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 28.—300 fanegas trigo han llegado á la venta, pagándose las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.

—

Salamanca, 28.—Trigo á 42 reales fanega; cebada á 28; centeno á 32; lentejas á 34; muelas á 47; guisantes á 33; algarrobas á 27; garbanzos á 90 y 170 rs., según clase y tamaño.

—

Zamora, 28.—En el mercado de cereales han entrado algunas fanegas de trigo pagándose á 43 y 44 reales.

—

Burgos, 28.—Entraron 1.500 fanegas. Se vendió trigo alaga á 49 reales los 44 kilos, mocho á 42 los 42'50, rojo á 41 los 42'50, cebada á 27 los 32, yeros á 36 los 44, alholba á 33 los 40, lentejas á 40 los 42'50.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 15.

Salvados de 1.ª á 11'50 rs. fanega, de 2.ª á 9'50 y de 3.ª á 8 50

Patatas á 5 rs. arroba.

El mercado animado.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Rosa de Lima.

Las Agustinas Recoletas celebran la función de San Agustín, á las diez hay misa solemne y sermón que predicara un Padre Agustino: S. D. M. estará expuesto desde dicha hora: á las cinco se cantarán completas y á las cinco y media saldrá la procesión que terminará con la reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

—

Del Transvaal

MADRID 29 (9 m.)

Las últimas noticias recibi las dan cuenta de que la guarnición de Craipan desalojó de sus posiciones á las avanzadas de los boers, habiendo causado á estos buen número de muertos y heridos.

Escaramuzas

Entre Bribnrgo y Mafekín se están librando frecuentes escaramnzas entre las tropas inglesas y los boers.

—

Ordenes secretas

MADRID 29 (10 m.)

Telegrafian de Hong-Kong que ha salido de aquellas aguas un cañonero inglés con dirección á Amoy llevando órdenes secretas.

Por defender á su madre

En Cabanet, pueblo de la provincia de Castellon, ha sido muerto de un tiro en el corazón por su padrastro un joven que defendía á su madre en una acalorada cuestión que entre el matrimonio se había suscitado.

—

Reclutas á filas

MADRID 29 (9'30 m.)

El ministro de la Guerra Sr. Azcárraga ha dispuesto que el ingreso en filas de los individuos de reemplazos anteriores, se verifique á primeros del mes próximo.

El viaje regio

Anoche según telegrafía el Sr. Silvela pernoctaron los reyes en Muros.

El desembarco lo efectuarán hoy á las diez de la mañana.

El «Giralda» ancló á las seis de la tarde, siendo cumplimentadas las reales personas por las autoridades.

Multitud de lanchas traineras esperaban á la escuadrilla real que fué recibida con grandes aclamaciones de entusiasmo.

—

La peste bunóbica

MADRID 29 (11 m.)

En Glasgow se ha presentado la peste bubónica.

Se han registrado dos defunciones en la cuarta familia que fué sometida á observación.

La primera familia invadida la componen un matrimonio y un hijo.

Tómanse grandes precauciones para evitar la propagación de epidemia tan temible.

—

Ingleses y boers

MADRID 29 (2 t.)

Comunican de Londres que los boers conservan en Belfort, las posiciones que dominan la parte sur de la ciudad.

De la China

Los emperadores de la China y el príncipe Tuan hanse visto obligados á tomar el ferrocarril, á fin de librarse de sus perseguidores, hallándose cerca de Chause.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas *Cloro-Boratadas á la cocaina* Espinar

Curación radical y segura de las Anginas c... tarrales y crónicas, Ronqueras, Escoriaciones ... la lengua y boca, Inflamación en las encías, etc.
Los principales médicos las recomiendan por ... excelentes resultados

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, ... Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías ... España, Islas Canarias y América del Sur.

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando ademas las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 425, Barcelona.** Precio de la **Inyección Costanzi**, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

A. Salvati Costanzi
Calle Diputación, 425.—Barcelona

LA PATERNAL

Compañía anónima de Seguros contra el incendio.—Fundada en 1843.—Autorizada en España por Real orden

Garantía 53 millones de francos

Siniestros pagados, 92 millones de francos

Capitales asegurados: 46·000.000.000

50 años de operaciones en España, sin haber tenido cuestiones, ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

La Compañía LA PATERNAL se compromete *por condición expresa de sus contratos* á admitir la jurisdicción del Tribunal del Distrito donde haya sido firmada la póliza.

Domicilio en París, Rue Ménars, núm. 4; en Barcelona, Plaza Cataluña, 12

Para informes, dirigirse á EMILIANO CALLEJA, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA

PALENCIA

— **PRECIOS ECONOMICOS** —

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23

Casas en venta

La número 2 de la calle del Hospicio y 39 de la Mayor Antigua.

Dirigirse á su dueño en la segunda.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Deogracias Pérez, calle de Estrada 36.

Lagar y bodega en renta

Se hace de un lagar con su prensa, una bodega con envases, para unas 500 cántaras de vino; uno y otra en esta ciudad, y casa número 2, del Portillo de D.ª María.

Del precio y condiciones del arrentamiento, informará don Nicasio Vaquero, número 1, de la misma calle.

Labradores

Si quereis terminar la limpia rápida, comprar **Aventadoras reformadas** en el comercio de la

Viuda de Francisco del Fraile. Villalón

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Cocinero

Hay uno que ofrece sus servicios, para ... particulares.

Dirigirse calle Mayor Antigua, número 31.

Casa

Se vende la señalada con el número 31, ... calle Mayor Antigua.

Para verla y tratar, dirigirse á su dueño ... xive en la misma.

Interesante á las señor...

Cuantas deseen encargar dibujos para ... dos, pueden hacerlo á un dibujante que ha ... de la Escuela Normal de Maestras y princi... colegios de Valladolid, en la ejecución de ... clase de dibujos presiden la sencillez, la nove... y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, ... mazo, raso, etc., y se pintan labores, para ... con mayor facilidad pueda ejecutarse el bord...

Dibujos especiales para malla y encaje ...

Se arman toda clase de labo...

Los precios son sumamente económicos.

Para hacer los encargos, dirigirse á la ... Mayor principal, númer 94, 2.º

CALLOS

ojos de gallo, uñeros
uñas gordas de los p...

LOS CURA PRONTO
con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRU...

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.--- **Talleres:** D. Sancho, núm. 13